



Quinientos y quarenta y quatro mis.



SELLO PRIMERO, QVINIEN-  
TOS Y QVARENTA Y QVATRO  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO. *t*

*D. Antonio Maximón Salazar*  
del Consejo de su Magestad su Secretario,  
contador de Rentas, Escriuano de  
Camara mas antiguo y el gouernador del  
Consejo = Certifico que ante los señores  
del, y por la Escriuania de Camara de  
mi cargo, por parte de Fran.<sup>co</sup> de Paula  
Aragon vecino de la Ciudad de Lorca, se  
presento un nombramiento de Escriuano  
(de Escriuano) del Numero de la misma  
Ciudad hecho en el por su Ayuntamiento  
en fuerza de sus facultades, en lugar y  
por Nunciado de Pedro Joseph de Ara-  
gon. A visto por los señores del Consejo  
con otros Documentos que presento tocan-  
te a su idoneidad y suficiencia y la con-  
tradición hecha por D.<sup>n</sup> Juan Lucas Duran,  
y Salazar preterstando pertenecerle el nom-  

---

